



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR), MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA BXFZ-39 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 04.09.2013
DECRETO: N° 2841/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.582 de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata del Sr. Luis Francisco Maulen Almarza en el Escalafón de la Planta del Personal Administrativo a Contrata de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 113616 a nombre del Sr. Luis Francisco Maulen Almarza.
7. Carta de fecha 03 de Septiembre del año 2013 enviada por la Directiva de la Asociación de Futbol Amateur de Algarrobo al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Carta de fecha 03 de Septiembre del año 2013 enviada por la Directiva de la Asociación de Futbol Amateur de Algarrobo al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única BXFZ-39, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día Domingo 08 de Septiembre del año 2013, en la Ciudad de Valparaíso.
- II. Designese en Calidad de Conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Luis Francisco Maulen Almarza, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza N° 113616, asimilado al Grado 15° del Escalafón de la Planta del personal Administrativo a Contrata de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, el día Domingo 08 de Septiembre del año 2013, para efectuar el traslado de 30 personas pertenecientes a la Selección adulta de la Asociación de Futbol Amateur de Algarrobo quienes deberán asistir a la segunda fase de las Clasificatorias Regionales en su serie de Honor que se realizara en la Ciudad de Valparaíso.

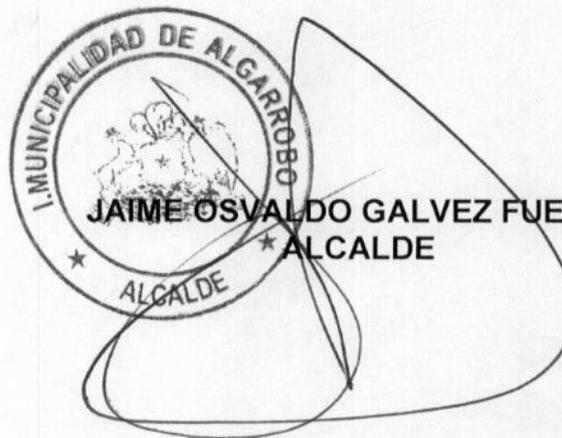
SALIDA : A las 09:30 Hrs.
Desde la Sede del Club Deportivo Algarrobo hasta la Ciudad de Valparaíso.

REGRESO : Desde la Ciudad de Valparaíso hasta la Comuna de Algarrobo.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JAIMÉ OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



JOGF/PMM/MART/PMP/lag.

DECRETO ALCALDICIO

Nº 2841

04.09.2013

DISTRIBUCION:

- Sr. Francisco Maulen Almarza (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

085. 433-13.-

CONTROL INTERNO

RECEPCION		
DOCUMENTO	Nº	
FECHA	2013	HORA 16:40
SALIDA		
DOCUMENTO	Nº	
FECHA	2013	HORA 13:55
NOMBRE		